

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 310

PUCON,

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.641 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2013.**

2.- El D.E. N° 3028 de fecha 10.12.2013 , el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2013.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Extraordinarias N°004 de fecha 21.01.2013.

4- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos

municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	18.550
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.000
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL Art. 37 D.L N°3063 DE 1979	163.523
05.03.002.001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	15.000
05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	23.340
05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PUBLICO	66.668
07.01	VENTA DE BIENES	26.260
08.01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICA	6.424
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	112.607
13.03.002.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	98.248
13.03.005.001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	317
13.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	141.200
15	SALDO INICIAL DE CAJA	137.307
	TOTAL	M\$ 810.444

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	11.060
21.02	PERSONAL A CONTRATA	5.860
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	4.382
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	50.253
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.388
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	18.447
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	144
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	11.299
22.05	SERVICIOS BASICOS	5.050
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.375
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.271
22.08	SERVICIOS GENERALES	13.211
22.09	ARRIENDOS	76.045
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	81.890
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.961
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	1.240
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	635
24.01.999	OTROS	25.000
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	2.083
24.03.101.001	A EDUCACION	18.540
24.03.101.002	A SALUD	4.800
26.01	DEVOLUCIONES	1.000
29.01	TERRENOS	45.000
29.03	VEHICULOS	20.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	15.462
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.710

29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	15.698
31.01	CONSULTORIAS	70.475
31.02	PROYECTOS	290.368
34.07	DEUDA FLOTANTE	797

TOTAL

M\$ 810.444

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

CRBM/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.